

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.
Y en esta imprenta.

EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 30 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1'50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 3 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 28.—✠ III De Cuaresma.
LÚNES 29.—San Eustasio abad.
MARTES 30.—San Juan Clímaco abad.
MIÉRCOLES 31.—San Amós profeta.

CULTOS.

Domingo 28 —La Misa y el oficio divino son de la Dominica tercera de Cuaresma, con rito semidoble y color morado.

En la Catedral predica el M. I. Sr. Canónigo Doctoral.

En San Francisco el Rdo. Sr. Cura-Párroco.

En el Rosario por la tarde el Lic. D. Pedro Moll, Pbro.

En San Francisco el M. I. Sr. Canónigo Doctoral.

En San Agustín el Lic. D. José Febrer, Pbro.

Mañana, cuarto domingo de mes, los Cofrades de la Correa tendrán la Misa de Comunión general de Orden á las siete y media. Por la tarde se suspenderá el Ejercicio y Procesión á causa de la predicación cuaresmal.

Lunes 29.—Por la noche en la Catedral predica el Rdo. D. Miguel Pons y Gorrias, Pbro.

Martes 30.—En el Rosario predica el Rdo. D. Joaquin Fuster, Pbro.

Miércoles 31.—En la Catedral predica el Lic. D. Pedro Moll, Pbro.

EL DUQUE DE ALMENARA

[CONCLUSION]

Pero en el duque de Almenara había dos aspectos salientes, dos cualidades distintivas, dos hombres digámoslo así, que formaban el fondo de su

carácter: el caballero y el amigo. Digno descendiente de aquel conceller de Barcelona que se expuso á la muerte por defender los fueros populares contra el poderío de un monarca, el duque de Almenara no miraba en su ilustre cuna un título de vanidad, sino una obligación de ser mejor; de conservar pura y de confirmar y avalorar, con la adquirida la heredada nobleza.

No buscó esto por el camino de la ambición: antes por el contrario, jamás pensó en conquistar el poder público ni los puestos preeminentes, que, con facilidad hubiera podido conseguir: se limitó á obrar con rectitud y á cumplir los que él entendía deberes de caballerosidad y de justicia. No es menester, ni sería discreto, entrar en pormenores de la intimidad, que son, sin embargo, los más significativos: basta consignar ligeramente lo que es público y notorio entre cuantos le trataban, para que resalten sus excepcionales dotes de carácter. Afecto á la dinastía de Doña Isabel II, y ligado á ella por vínculos de gratitud, no pensó en abandonarla ni un solo instante en los días del destierro, y sirvió al difunto rey don Alfonso con celo, con desin-

terés, con verdadero y correspondido amor. En este punto no transigía y sostuvo empeñadas, aunque amistosas polémicas, sobre si, por impulsos religiosos y patrióticos, se podían ó pudieron seguir las banderas de Don Carlos despues de haber servido y acatado como legitima á la augusta señora. Mas por su espíritu de equidad y condicion caballescica, tampoco entendia que los comprometidos antes ó despues en la causa carlista, pudiesen pensar en servir á Don Alfonso; y ni aun para hacer el mayor beneficio al rey que tanto amaba, y muchisimo menos por su interés personal, hubiera querido menoscabar la consecuencia, no ya de un noble ó persona por algún concepto ilustre, que esto ni le ocurría pensarlo, pero ni del más humilde nombre tradicionalista. Creía y decía, resumiendo su modo de pensar, que, en ocasiones, un hombre podrá tener el derecho y quizá el deber de retirarse de la vida pública, pero nunca trocar por otro, el principe que consideró legitimo.

Esta lealtad, esta hidalgía, este respeto á los demás, informaban todos sus actos y regulaban su conducta pública y privada, Para conceder su afecto y estimacion á una persona, atendía solamente á las cualidades morales é intelectuales que despertaban su simpatía, y no á la clase ni á la fortuna. Su intimidad la concedía difícilmente; pero no se creía dispensado de ninguna consideración social, aún con los que gustosos le dispensaban de ellas, y á cuyas más sencillas atenciones correspondia con fineza; sin permitirse, sobre todo con sus desiguales, ni la más leve chanza, ni la menor palabra ofensiva ó mortificante; ni el menor gesto que significara descortesía, orgullo ó desden. El hombre de

más humilde condicion podia confiarle su causa, seguro de que no le negaría la justa defensa, ni comprometería sus intereses, su decoro ó su nombre, ni menos los sacrificaría á la pasion ó al interés del poderoso y fuerte. No desconocía las cualidades buenas de sus adversarios, ni de las mismas personas que, por cualquier falta, hubiesen perdido su estimacion.

En cuanto á sus amigos; todos, grandes y pequeños, y más los jóvenes católicos de uno y otro campo, hallábamnos siempre en él, discreto confidente, consejero leal y cariñoso y servidor infatigable. A cualquier hora, en cualquiera ocasion, podia buscársele, con la seguridad de hallar en él la misma afable acogida, la misma hermosa y rarísima igualdad de ánimo. No era menester pedirle: él se adelantaba solícito á satisfacer nuestros deseos ó necesidades. Sin haber recibido, ni prometerse utilidad alguna; sin alardes ni encarecimientos, hacia los mayores beneficios, con una generosidad y una delicadeza nada comunes, que aumentaban su valor. No se cansaba: antes bien, parece que un favor hecho le obligaba á dispensar cuantos pudiese á una persona. Multiplicaba sus atenciones y finezas hácia los mismos que favorecía, para que no se sintiesen humillados ó pequeños ante él. Nada más lejos de su noble corazón, al hacer un beneficio, de cualquiera clase que fuese, que contratar paga, y mucho menos reclamar usura; á corto ni á largo plazo. Favorecía con pura intencion, por afecto y nobleza de ánimo, sin pretender jamás constituir en dependencia al favorecido. No habia para él cosa más triste que la falta de caballerosidad; ni vicio más feo que la ingratitud; ni exceso más vituperable que el abuso de poder. Por quien le

hubiese hecho el favor más insignificante, se creía obligado á todo; y si él necesitaba el más pequeño servicio de aquel á quien más hubiese favorecido, guardaba exquisitos miramientos, lejanos de la afectación, huyendo de que pareciese imposición ó exigencia lo que formulaba en cariñoso ruego y estimaba como preciosa dádiva. Así encadenaba, sin pretenderlo, los corazones y las voluntades, haciendo dulce y suave la gratitud que quizá ninguno le negó, guardando todos en la memoria perenne el recuerdo de sus beneficios, que él no recordaba y hubiera tenido á mengua el mencionar.

¿Cómo, cuándo ha de ser olvidado tan generoso, tan leal y tan constante amigo? ¿Cómo no derramar lágrimas ante su sepulcro, prematuramente abierto? Corren y correrán por las mejillas de los que habitamos en este mundo triste, y más triste desde que hemos perdido el tesoro de su amistad, consolados sólo con la confianza de que gozará en el seno de Dios delicias eternas, lavadas las culpas de la humana fragilidad por su cristiana y ejemplarísima muerte. En ésta ha querido el Señor derramar inefables consuelos sobre todos los que sentimos el hondo pesar de ver que llegaba su hora postrera. La enfermedad que iba minando su existencia, producía, tiempo há, cierta inquietud en sus deudos y amigos, que veíamos pálido, demacrado y triste al antes animoso jóven; pero ni los temores eran grandes todavía, ni él se consideraba enfermo sino de pasajera y leve dolencia. De pronto una exacerbación del padecimiento obliga al doctor á mandarle permanecer en el lecho: la gravedad aumenta: nuevos doctores visitan al enfermo, y antes de que formulen el triste pronóstico, dice él á su solícita

hermana, que, como su amorosa madre, no se separaba un instante de la cabecera: «Pero ¿es que estoy grave?... Llama al P. Soldado, que quiero morir como cristiano.» Y recibió el Sacramento de la Penitencia, y, al siguiente día, con gran fervor, el Santo Viático y la Extremaunción que pidió también él mismo.

Cuatro días puede decirse que duró la agonía del moribundo, señalada por horrible disnea, por incesante fatiga y angustiosos accesos; y ni un momento perdió la paz aquella alma tan santamente fortalecida. Excepto en los instantes de delirio, que de descanso ninguno había, hablaba afablemente de cosas del cielo, teniendo recuerdos cariñosos para algunos deudos y amigos, y palabras de amor para sus padres, hermanos y servidores, de todos los cuales quiso despedirse al partir para la eternidad. Y al llegar el instante supremo; pidiendo la bendición al anciano autor de sus días; diciendo á su madre que dejaba contento el mundo y que no llorase, y encomendándose á la Madre y Abogada celestial de los pecadores, entregó al Señor su espíritu, que morará venturoso, por la misericordia divina, entre inmortales glorias, ante las cuales son menos que polvo y menos que humo todas las grandezas de la tierra.

FRANCISCO SANCHEZ DE CASTRO.
(De *La Ilustración Católica*).

CRÓNICA.

España.

Discurso del Padre Ceferino á la Infanta D.^a Eulalia y al hijo del duque de Montpensier, en el acto de las velaciones.

«El sábio y santo Pontífice—dijo el

Cardenal—que hoy rige los destinos de la Iglesia, despues de promulgar la Encíclica *Æterni Patris* que formará época en la historia literaria del catolicismo, publicó la Encíclica *Arcañum divinæ sapientiæ*, en la cual expone, desenvuelve y afirma la importancia moral, religiosa y hasta politico-social del matrimonio cristiano. Porque la verdad es que la condicion moral, religiosa y social de los Estados está en relacion con el modo de ser de la familia. Dadme un pueblo en que la familia sea cristiana, en su constitucion, en sus costumbres, en sus aspiraciones y en sus obras, y yo os daré un pueblo en que subirá el nivel de la moralidad pública y privada, y en que se afirmarán la paz, el órden, el trono y las grandes instituciones sociales.

Y es que en la familia cristiana los esposos se aman, se respetan, y sufren mutuamente las flaquezas y contradicciones de la vida presente; y el hogar doméstico ¡viene á convertirse en altar de sacrificio, de oracion y de modestia. En la familia cristiana los padres deben criar hijos para el cielo, enseñándoles con la palabra y el ejemplo el santo temor de Dios, la obediencia á las leyes divinas y humanas. En la familia cristiana padres é hijos marchan hácia Dios y hácia su Iglesia santa, constituyendo de esta manera base muy sólida de las instituciones sociales, y mereciendo bien de la religion y de la pátria.

Y nadie extrañe que yo les recuerde aquí á vuestras altezas los altos deberes del matrimonio cristiano, que el Apóstol San Pablo llamaba Sacramento grande en Cristo y en la Iglesia. Debo esta honra, este derecho, y diré tambien este deber, al principio, verdaderamente democrático, de libre concurrencia á las dignidades eclesiás-

ticas, practicado por la Iglesia Católica, en cuya virtud, si la historia general de la Iglesia nos presenta al humilde guardador de ganados ocupando el sòlio pontificio al lado de los vástagos de la extirpe semiregia de los Médicis, la particular de la Iglesia española nos presenta la púrpura cardenalicia, pasando de los Mendozas á los Cisneros, del prócer de Castilla al humilde fraile franciscano.

Por lo demás, yo felicito á VV. AA. porque, al acercarse á recibir las bendiciones del matrimonio cristiano, siguen los ejemplos de San Fernando, de San Luis y de esos grandes emperadores de Austria, que fueron en todo tiempo antemural del catolicismo y de la Iglesia contra los enemigos interiores y exteriores, como lo fueron tambien en nuestra patria Isabel la Católica, el solitario de Yuste y el fundador del Escorial.

Ejemplos son estos y recuerdos que VV. AA. conservarán en su corazon y en sus obras, á través de las vicisitudes de la vida presente y en sus aspiraciones á la vida eterna. Y por lo que hace á V. A., serenísima señora, debe recordar tambien que por algo ha sido bautizada en la pila en que lo fué el Patriarca y fundador de los Padres predicadores, y que corre por sus venas la sangre ilustre de Santo Domingo de Guzman. Y he dicho ilustre, porque á los ojos de Dios y en la balanza del Santuario, la sangre de los Santos pesa más que la sangre de los reyes.

Réstame sólo implorar las bendiciones del cielo sobre VV. AA., sobre toda la real familia y sobre la nacion española, en la cual marcharon siempre unidas las glorias de la religion, de la monarquía y de la patria.

Concluiré con la palabra de la Escritura: «Que la paz de Dios, que sobre-

puja á todo sentido, guarde y conserve sus corazones é inteligencias en Cristo Jesús Señor nuestro.»

SECCION LOCAL.

Cumpliendo lo que ofrecimos á nuestros lectores, insertamos la

RELACION detallada de las limosnas que se recolectaron en esta Diócesis con destino al Dinero de San Pedro, durante el

Año 1884.

	Ptas. Cts.
Existencia en Tesorería, segun resúmen publicado en el número 124 de EL VIGÍA correspondiente al 12 de Marzo de 1884	496'05
Limosna del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo en todo el año, á razon de 50 ptas. mensuales	600 »
Del M. I. Sr. Dean D. José Marqués, en id., á 10 ptas.	120 »
» M. I. Sr. Arcediano D. Juan Rosas, por el mes de Enero	7'50
» M. I. Sr. Arcediano D. Pablo Fondevila, por los meses de Junio á Diciembre, á 8 ptas.	56 »
» M. I. Sr. Chantre D. Jaime Quadrada, por todo el año 1883 y por los meses de Enero á Abril del 84, á 4 ptas.	64 »
» M. I. Sr. Maestrescuela D. Juan Pons, en todo el año, á 8 ptas.	96 »
» M. I. Sr. D. José Moll, Canonigo, en id., á 6 ptas.	72 »
» M. I. Sr. D. Isidro Abadía, id., en id., á 7 ptas. 50 cénts.	90 »
» M. I. Sr. D. Lorenzo Sintés, id., en id., á 7 ptas.	84 »
» M. I. Sr. Magistral D. Lorenzo Pons, por mano de S. E. I. el señor Obispo, en id., á 8 ptas. 75 cénts.	105 »
Suma y sigue.	1790'55

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	1790'55
» M. I. Sr. Doctoral D. Sebastian Vives, en id., á 8 ptas.	96 »
» M. I. Sr. Lectoral D. Antonio Villas, en id., á 8 ptas.	96 »
De D. Miguel Vives, Beneficiado, en id., á 1 pta. 50 cénts.	18 »
» D. Francisco Alabarces, id., por los meses de Enero á Noviembre, á 2 ptas.	22 »
» D. José Comellas, id., en todo el año, á 2 ptas.	24 »
» D. Bartolomé Moll, id., en id., á 3 ptas.	36 »
» D. José Llorens, id., en id., á 3 ptas.	36 »
» D. Juan Morera, id., en id., á 2 ptas.	24 »
» D. Antonio Cavaller, id., en id., á 1 pta.	12 »
» D. Federico Pareja, id., en id., á 3 ptas.	36 »
» D. Juan Salom, id., en id., á 2 ptas.	24 »
Del clero y fieles de la Parroquia de la Catedral, en todo el año	119'13
» id. id. de San Francisco de Ciudadela, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1883 y por todo el año 84	121'14
» id. id. de Santa María de Mahon en todo el año	142'60
» id. id. de San Francisco de Mahon, en id.	45'95
» id. id. de Alayor, por residuo del año 1883 y todo el 84.	111'46
» id. id. de Mercadal, en los meses de Enero á Junio	13 »
» id. id. de San Cristóbal en todo el año	60'75
» id. id. de Ferrerías, en los meses de Julio á Diciembre	8'40
» id. id. de Villa-Cárlos en todo el año	15 »
» id. id. de San Clemente, en id.	43'50
<i>Donativos extraordinarios.</i>	
De Mahon	5 »
Suma y sigue.	2900'48

	Pesetas.
Suma anterior.	2900'48
De Ciudadela: un devoto	1 »
Id. Una persona devota, por todo el año	11 »
Id. D. Domingo Capó, Pbro.	6 »
Id. Los alumnos del Seminario Conciliar	24 »
De Alayor: Un devoto	250 »
Id. D. Miguel Pons, Pbro., por todo el año	6 »
Del Sr. Cura-Económo de San Juan D. Jaime Garriga, por id.	9 »
Total	<u>3.207'48</u>

De cuya cantidad se remitieron al Papa en 12 de Agosto por conducto del Nuncio Apostólico en Madrid 1.340 »

Resultando, por tanto, en 1.º de Enero de 1885, una existencia en Tesorería de 1.867'48

La relacion correspondiente al año 1885, que no podemos hoy continuar por falta de espacio, se insertará en el próximo número.

Hace unos dias que' el M. I. Señor Arcediano D. Pablo Fondevila, recién llegado á esta Ciudad, se halla enfermo de algun cuidado.

Deseámosle de todo corazon un pronto y eficaz alivio en la dolencia que le aqueja.

D. Antonio Caliz y Valverde ha sido nombrado Juez de instruccion de este Partido.

El pasado miércoles se recibió en Palma la órden para poder admitir redenciones de mozos comprendidos en el último reemplazo.

Cuatro de los tripulantes del buque

dinamarqués que fueron víctimas de la desgracia de que dimos cuenta, han sido dados de alta en el Hospital civil de Mahon.

El pasado domingo salieron de Mahon para Barcelona, desde donde deben dirigirse á Cadiz y Cuba, los deportados cubanos que se acogieron al indulto últimamente concedido. A cinco de ellos les fué negado el expresado indulto por no reunir ciertas circunstancias que se exigian.

Algunos comerciantes de calzado de Mahon han despedido á varios operarios, á consecuencia de las noticias recibidas de Cuba.

D. Gabriel Comas ha sido nombrado Maestro de la escuela de niños de San Clemente, y D.ª Micaela Florit maestra de la de niñas de Mercadal.

No encontrándose todavia en Mahon el Juez de Instruccion elegido, se ha nombrado al Juez del Partido de Inca D. José Escolano para que se traslade á aquella ciudad y presida las juntas que previene la Ley electoral vigente.

A las limosnas recogidas con destino á las obras del Monte Toro, hay que añadir la siguiente que se ha ofrecido despues de cerrada la suscripcion:

D. Pablo Ferrer (segunda vez) 5 pesetas.

La Junta directiva del Canal Impe-

rial de Aragón ha solicitado del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza la autorización necesaria para trabajar en la limpieza de dicho acueducto los días festivos, en atención á la necesidad que hay de terminar la obra para echar cuanto ántes las aguas; la cual ha sido concedida á dicha corporación por S. E., si bien ha declarado que no por ésto quedan exentos los braceros de la obligación que tienen como cristianos de asistir al Santo Sacrificio de la Misa ántes de comenzar el trabajo.

Sepan, pues, todos aquellos á quienes incumba, que no puede trabajarse en los días festivos ni dedicarse á obras *mecánicas y serviles*, aunque haya verdadera necesidad, sin la autorización del Prelado ó Párroco correspondiente; y aun con esta autorización están obligados los operarios á oír el Santo Sacrificio de la Misa, aunque sea dejando alguna parte del trabajo por hacer.

Son dos preceptos distintos el oír Misa y el descanso en las fiestas, que obligan de por sí gravemente, y son por lo tanto dos pecados mortales los que se cometen trabajando sin permiso en dichos días y excusando con el trabajo la asistencia al Santo Sacrificio.

Tomamos de un colega:

«De un análisis químico verificado en Málaga con varias muestras de vino recogidas en las tabernas, ha resultado que casi todos los vinos están adicionados con alcohol de patatas, notándose tales diferencias en su escala

alcohólica, que mientras unos no llegan á los 13 grados otros pasan los 26, hallándose éstos en mayoría.

Ha evidenciado también el análisis que en la composición de los vinos puestos á la venta, entra en bastante proporción el alcohol amílico, que se obtiene de las inmundicias y excrementos que corren por las alcantarillas.

Los vinos secos están todos acetificados ó avinagrados, y en la coloración de los tintos emplearon los fabricantes el campeche, distinguiéndose en unos y otros el olor nauseabundo del alcohol de patatas.

Los efectos que estos vinos producen en el individuo son tan perniciosos, que basta beber cuatro copas para que produzcan una embriaguez muy semejante á la locura.

El Sr. Sanchez Pastor, en vista de los graves informes suministrados por los doctores encargados del análisis, se halla dispuesto á llevar á los falsificadores á los tribunales y á cerrar sus establecimientos.

Dice la revista de *Ambos Mundos*:

«Dentro de poco se habrá quizá olvidado el arte de la escritura. Las máquinas de escribir sustituyen á los mejores pendolistas con grandes ventajas.

Recientemente se ha inventado la máquina Hammoud. Es un perfeccionamiento de las anteriores. Consta de un teclado en que cada tecla corresponde á una letra.

Un hombre hábil que domine el

aparato puede escribir diez ó doce letras por segundo. La máquina cuesta 500 francos ó menos. La escritura queda con la correccion é igualdad de la letra impresa.

Én adelante no será necesaris saber escribir. Bastará saber tocar en el teclado de la máquina, y los escritos podrán hacerse con la misma velocidad que la palabra hablada, resultando la escritura una verdadera taquigrafía.»

Ultimas noticias segun los telegramas publicados por varios periódicos.

En Cartagena han ocurrido algunos casos de paludismo.

El Ayuntamiento de un pueblo de Oviedo ha sido expulsado por unas turbas de vecinos que cometieron varios escesos.

Se anuncian huelgas en las minas de carbon de Bélgica. En Bruselas se toman precauciones militares por temores á los motines. En Lieja hay agitacion entre los obreros.

Se cree probable el indulto del Duque de Sevilla y la concesion de algunos titulos de Castilla con motivo del alumbramiento de la Reina.

El Consejo de Sanidad estudia el expediente del Dr. Ferran, en que pide se le permita la libre vacunacion anti-colérica.

Se cree que la Cámara francesa desechará la proposicion relativa á separar la Iglesia del Estado.

Algunos periodicos franceses piden al Gobierno de su nacion que sin consideraciones de ninguna clase atropelle por todo y obre con energia declarando anexionado á Francia el Valle de Andorra.

VARIEDADES.

CHARADA

Animal es mi *primera*,
Preposicion es *segunda*,
La *tercera* es una nota
Y artículo tambien es;
Yo, nunca *tercera* y *cuarta*
Porque no es de mi oficio:
En el todo colocada
Brilla la *prima dos tres*.

(La solucion el sábado próximo.)

Solucion á la charada del sábado último:

TE-SO-RO.

La ha descifrado únicamente D. P. M.

ANUNCIOS.

Método teórico-práctico para confesarse y prepararse á recibir la Sagrada Comunion toda clase de personas, especialmente los niños y niñas. Se vende á real y medio el ejemplar.

Método teórico-práctico para rezar el santo Rosario de Maria en prosa, meditarlo debidamente y cantarlo en verso toda clase de personas, especialmente los niños y niñas. Se vende á dos reales y medio el ejemplar.

Los dos opúsculos están aprobados por la Autoridad Eclesiástica. Se dan á los señores Sacerdotes por celebracion, previo recibo, siendo la limosna de seis reales, y la direccion al autor asi:

GALICIA

Sr. D. Camilo Cabaleiro, Presbítero,
Entre-Rios, núm. 1.—Santiago.